

Quilmes, 9 de mayo de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 121/05, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto aprueba la Convocatoria de Perfeccionamiento Docente.

Que es interés de este Departamento el estímulo y la promoción permanentes de la formación y capacitación del cuerpo docente a efectos de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los cursos que en éste se dictan.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales luego de haber analizado las propuestas presentadas, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que de acuerdo a la (C.D.) N° 121/05 el monto máximo por Profesor es de pesos mil quinientos (\$1.500.-).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar las Propuestas de Perfeccionamiento Docente de los siguientes profesores:

- Bianco, Carlos, DNI 25.285.052
- Berezín, Silvia, DNI 13.250.390
- Gaviglio, Andrea, DNI 20.995.034
- Peirano, Fernando, DNI 24.043.003
- Romero Mascaró, Diego, DNI 24.249.269

- Rubalcaba, Mónica, DNI 17.610.449
- Rubilar, Hernán, DNI 26.067.776

ARTICULO 2º.- Abrir una nueva convocatoria a partir del 9º y hasta el 31 de Mayo del corriente año, en los términos que establece la Resolución (C.D.) N° 121/05.

ARTICULO 3º.- Disponer que los gastos que resulten de la presente Resolución, sean imputados a la partida presupuestaria 03.07.00.07.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 040/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.